



Asunto: Aviso por cambio de cargo público municipal.

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA PRESENTE.

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL, derivado de los siguientes;

HECHOS;

PRIMERO: Con fecha 01 de septiembre del 2001 ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como agente de la policía vial, con adscripción en la Dirección General de Seguridad Publica y Policía Vial del Tecomán, Colima.

SEGUNDO: Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha 15 de agosto del 2023 dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que, a partir de la fecha 16 de agosto del 2023, comencé a trabajar como Director operativo de la Policía Vial con adscripción en Dirección General de Seguridad Publica y Policía Vial, del mismo H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

PIDO

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.

ATENTAMENTE
TECOMÁN, COLIMÁ, A 25 DE OCTUBRE DE 2023

OFICAL ALEJANDRO HERNANDEZ NIETO
DIRECTOR DE POLICIA VIAL

C.c.p. Archivo.